



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
 MUNICIPIO DE PLATO
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PLATO
 891.780.051-4



REGISTRO PRESUPUESTAL
 No. 0427 - 5

CERTIFICA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 022 DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2025.CERTIFICA QUE UNA VEZ REVISADOS LOS SALDOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE 2026.

FECHA DE ELABORACIÓN : 27/04/2026
 NÚMERO DE SOPORTE : SA-MC-002-2026.
 TERCERO: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS
 NIT O CC 901356463
 DETALLE: REHABILITACIÓN DE ILUMINACIÓN VÍAL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DELUMINARIAS SOLARES FOTOVOLTAICAS EN EL PUENTE ANTONIO ESCOBARCAMARGO DEL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA".

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CPC DANE	BPIN	EC	CUIN	VALOR
2.3.2.01.01.003.04.04.01	Acumuladores, Pilas y Baterías Primarias y Sus Partes y Piezas	ALCALDIA	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		2026000000009261			219.200.289,50
2.3.2.01.01.003.04.06.01	Otro Equipo Eléctrico y sus Partes y Piezas	ALCALDIA	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		2026000000009261			219.809.710,50
Total:								439.010.000,00

ELABORÓ: sonia

SONIA INES DAVILA SALAZAR
 JEFE DE PRESUPUESTO